

MEMORIA - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

MEMORIA - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE DE ASTUREX (EXPTE: C/10/2019)

• NECESIDAD A SATISFACER Y JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO

La Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (Asturex), necesita proveerse de diverso material de oficina no inventariable necesario en el día a día de una oficina, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento administrativo de las oficinas de Asturex.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Para ello, la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (Asturex), considera necesario proceder a la contratación del servicio de suministro de material de oficina no inventariable, dado que no dispone de los medios materiales, ni personales precisos y adecuados para la realización de su objeto.

• OBJETO DEL CONTRATO

Los trabajos comprenden el suministro a la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, SA -en adelante Asturex, de los pedidos que formule de material de oficina no inventariable que se relacionan, que deberán ser entregados en su domicilio social sito en el Parque Tecnológico de Asturias - Edificio CEEI - 33428 - Llanera - Asturias – España

El material suministrado deberá entregarse en la anterior dirección en horario de oficina y siempre en un plazo máximo de entrega de 3 días hábiles.

El material y número de unidades previstas que ha de cumplir, como mínimo, el suministro es:

ARTÍCULO	CANTIDAD
Archivador estrecho DOHE A4 2 A/25 mm - Negro	12
Archivador definitivo ELBA folio Prol.	50
Archivador ELBA I00023205 Negro F° L80	24
Archivador F° Graf. 07170000 Ecoclas	24
Barra adhesiva - 40 grs.	8
Bolsa cd/dvd fix - durable	4
Carpeta de cartón (azul) folio, goma, solapa	24
Cartulina negra DINA4 (encuadernar)	8
Cubierta Crystal Clear PVC report DINA4 (encuadernar)	8

MEMORIA - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Etiquetas Adhesivas blancas 105x37mm	12
Etiquetas Adhesivas blancas otros tamaños	4
Extragrapas I 10	4
Fundas transparent PARDO	40
Gomas elásticas 150 mm (bolsa de 100 grs.)	8
Caja de 30 gomas de borrar	4
Caja de 50 Bolígrafo azul	6
Caja de 50 Bolígrafo rojo	6
Lápiz de memoria USB de 16 gigas	4
Lápiz 120 HB 2	28
Marcador fluor - Amarillo	28
Marcador fluor - Violeta	28
Marcador fluor - verde	28
Mini pocket mouse Tipp-Ex (6m)	28
Original HP Kit recogida tóner CE254A	2
Papel DINA4 - caja de 5 paquetes	80
Papel DINA3 – caja 1 paquete	1
Paquete Cartulina blanca DINA4 (encuadernar)	6
Pilas Plus (AA) - pack de 8	2
Pilas Plus (AAA) - pack de 4	2
Post-It 653E38MMX51MM- Pack de 12 blocs de notas adhesivas, 100 hojas/bloc	4
Post-It 654E 76MMX76MM- Pack de 12 blocs de notas adhesivas, 100 hojas/bloc	4
Post-It 655E 73MMX123MM- Pack de 12 blocs de notas adhesivas, 100 hojas/bloc	4
Rotulador 1200 - Azul	20
Rotulador 1200 - rojo	20

MEMORIA - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Sello - Registro (/entrada/salida/fecha)	6
Spray limpiador pizarra blanca	4
Taco nº 2 (2018) 14 páginas/semana MYRGA	4
Tóner 131 A - Amarillo - CF212A	6
Tóner 131 A - Cian - CF211A	10
Tóner 131 A - Magenta - CF213A	8
Tóner 131 A - Negro - CF210A	12
Tóner 507 A - Amarillo - CE402A	8
Tóner 507 A - Cian - CE401A	10
Tóner 507 A - Magenta - CE403A	10
Tóner 507 A - Negro - CE400A	12
Tinta para sello 351213 azul	4
Tinta para sello 351213 rojo	4
Transfer azul L-15	30

DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de 24 meses

- **TIPO DE PROCEDIMIENTO**

Procedimiento abierto simplificado abreviado

- **DIVISIÓN EN LOTES**

El objeto del presente contrato no es posible dividirlo en lotes, ya que supondría una ejecución excesivamente difícil, e implicaría coordinar a varias empresas contratistas, muy difícil de gestionar con los medios personales de los que dispone actualmente la sociedad, lo que implicará una merma en la gestión eficaz de la entidad.

- **TIPO DE TRAMITACIÓN**

Ordinario

- **PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y PRORROGA DE CONTRATO**

- **Plazo total: 3 años**

MEMORIA - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

- **Plazos parciales:** Sí
- **Recepciones parciales:** Sí
- **Lugar de ejecución:** Llanera - Asturias
- **Prórroga:** no
- **PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de VEINTIUN MIL CIENTO CINCO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (21.105,54€), IVA excluido. El Impuesto sobre el Valor Añadido corresponde a dicho presupuesto de licitación a incluir como una partida independiente, asciende a CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (4.432,16) euros. El presupuesto total, incluyendo a estos efectos el IVA, es de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SETENTA EUROS (25.537,70) euros.

Los precios unitarios de los bienes y el número estimado que se ha tomado en consideración para el cálculo del presupuesto es el siguiente:

ARTÍCULO	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD
Archivador estrecho DOHE A4 2 A/25 mm - Negro	12	2,91 €
Archivador definitivo ELBA folio Prol.	50	0,78 €
Archivador ELBA 100023205 Negro F° L80	24	2,59 €
Archivador F° Graf. 07170000 Ecoclas	24	0,60 €
Barra adhesiva - 40 grs.	8	1,60 €
Bolsa cd/dvd fix - durable	4	6,46 €
Carpeta de cartón (azul) folio, goma, solapa	24	0,51 €
Cartulina negra DINA4 (encuadernar)	8	14,09 €
Cubierta Crystal Clear PVC report DINA4 (encuadernar)	8	14,09 €
Etiquetas Adhesivas blancas 105x37mm	12	13,14 €
Etiquetas Adhesivas blancas otros tamaños	4	13,14
Extragrapas 110	4	3,58 €

MEMORIA - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Fundas transparent PARDOS	40	5,00 €
Gomas elásticas 150 mm (bolsa de 100 grs.)	8	0,92 €
Caja de 30 gomas de borrar	4	3,00 €
Caja de 50 Bolígrafo azul	6	13,00 €
Caja de 50 Bolígrafo rojo	6	13,00 €
Lápiz de memoria USB de 16 gigas	4	7,00 €
Lápiz 120 HB 2	28	0,40 €
Marcador fluor - Amarillo	28	0,60 €
Marcador fluor - Violeta	28	1,00 €
Marcador fluor - verde	28	0,56 €
Mini pocket mouse Tipp-Ex (6m)	28	2,40 €
Original HP Kit recogida tóner CE254A	2	23,00 €
Papel DINA4 - caja de 5 paquetes	80	16,00 €
Papel DINA3 – caja 1 paquete	1	22,93 €
Paquete Cartulina blanca DINA4 (encuadernar)	6	7,00 €
Pilas Plus (AA) - pack de 8	2	8,19 €
Pilas Plus (AAA) - pack de 4	2	4,39 €
Post-It 653E38MMX51MM- Pack de 12 blocs de notas adhesivas, 100 hojas/bloc	4	8,00 €
Post-It 654E 76MMX76MM- Pack de 12 blocs de notas adhesivas, 100 hojas/bloc	4	13,00 €
Post-It 655E 73MMX123MM- Pack de 12 blocs de notas adhesivas, 100 hojas/bloc	4	13,00 €
Rotulador 1200 - Azul	20	0,55 €
Rotulador 1200 - rojo	20	0,55 €
Sello - Registro (/entrada/salida/fecha)	6	38,00 €
Spray limpiador pizarra blanca	4	4,02 €
Taco nº 2 (2018) 14 páginas/semana MYRGA	4	3,00 €

MEMORIA - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Tóner 131 A - Amarillo - CF212A	6	85,00 €
Tóner 131 A - Cian - CF211A	10	85,00 €
Tóner 131 A - Magenta - CF213A	8	85,00 €
Tóner 131 A - Negro - CF210A	12	66,00 €
Tóner 507 A - Amarillo - CE402A	8	223,00 €
Tóner 507 A - Cian - CE401A	10	223,00 €
Tóner 507 A - Magenta - CE403A	10	223,00 €
Tóner 507 A - Negro - CE400A	12	147,32 €
Tinta para sello 351213 azul	4	3,00 €
Tinta para sello 351213 rojo	4	3,00 €
Transfer azul L-15	30	6,72 €

El presupuesto, con la salvedad expresada del IVA, incluye la totalidad de los gastos derivados de la ejecución del contrato y todos los factores que inciden en la valoración del mismo, sin que puedan presentarse ofertas que rebasen el mismo, suponiendo la contravención de esta regla la exclusión de la oferta de la licitación.

El presupuesto de licitación corresponde a la totalidad del periodo previsto para la ejecución del contrato. En todo caso, las obligaciones del presente contrato, así como el coste final que del mismo se derive corresponderán a la demanda efectiva efectuada por Asturex, debiendo realizarse la ejecución del suministro en función de las necesidades del mismo durante el período de vigencia del contrato, sin que implique el presupuesto de licitación un compromiso de gasto mínimo para la sociedad.

MEMORIA - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

La división estimada en cada ejercicio económico será la detallada a continuación:

IMPORTE TOTAL SIN IVA	21.105,54		
EJERCICIO ECONÓMICO	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>
MESES EN EL AÑO	12	12	12
IMPORTE SIN IVA	7.035,18 €	7.035,18 €	7.035,18 €
IVA	1.477,39 €	1.477,39 €	1.477,39 €
IMPORTE CON IVA	8.512,57 €	8.512,57 €	8.512,57 €

En el caso de que, dentro de la vigencia del contrato, las necesidades reales fuesen superiores a las estimadas inicialmente, deberá tramitarse la correspondiente modificación, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 34 y el artículo 204 de la LCSP.

La modificación deberá tramitarse antes de que se agote el presupuesto máximo inicialmente aprobado, reservándose a tal fin el crédito necesario para cubrir el importe máximo de las nuevas necesidades.

La cantidad de pedidos puede variar dentro del tiempo de vigencia del contrato, debiendo respetar el precio unitario de cada artículo y siempre respetando el importe máximo del contrato.

Al tratarse de una cantidad estimada Asturex no queda obligada a llevar a efecto una determinada cuantía del suministro.

El presupuesto señalado es un presupuesto global, por tanto, se entiende incluido toda clase de gastos y tributos a excepción del Impuesto del Valor añadido.

El importe final a abonar a la empresa adjudicataria será el que corresponda al suministro efectivamente realizado

La determinación del precio del contrato se ha realizado a tanto alzada, considerando los siguientes factores:

- El gasto generado en material de oficina en el periodo 2014-2017
- Precio de mercado de los suministros

MEMORIA - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

- Coste de desplazamiento de la empresa suministradora
- Coste de Tratamiento de pedidos
- Perfiles de los recursos para la realización del trabajo
- Duración del contrato

La estructura del coste del contrato es la siguiente:

Costes directos	14.773,89
Gastos generales	2.110,54
Beneficio industrial	4.221,07
Total (sin IVA)	21.105,54
Importe IVA	25.537,70 €

• CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

Criterios	Puntuación
Criterios objetivos evaluables mediante juicios objetivos (si/no)	10 puntos
Criterios económicos	90 puntos

Criterios objetivos evaluables mediante juicios objetivos (si/no)

- Ofrecer posibilidad de almacenamiento temporal de pedidos 10 puntos

Criterios económicos

Pm

Pfinal = Peso criterio * -----

Po

Dónde:

Pm, es el precio sin IVA de la oferta más baja admitida

Po, es el precio sin IVA de la oferta a valorar

Peso criterio = El peso del criterio indicado en la tabla de criterios de valoración (90 puntos).

Pfinal = puntuación final.

MEMORIA - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

• CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- La empresa adjudicataria se deberá comprometer a evitar la evasión y la elusión fiscal en el marco de la prestación contractual, así como a garantizar la correcta tributación de las rentas derivadas del presente contrato. En cumplimiento de la presente condición especial de ejecución, la empresa adjudicataria deberá presentar una declaración responsable en la que:
- Manifieste el compromiso de incorporar la totalidad de las rentas derivadas del contrato en sus declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes o del Impuesto sobre Sociedades, según el caso.
- Manifieste que la empresa no destina, por sí misma o mediante entidades vinculadas (en los términos del artículo 18.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades), las rentas derivadas del presente contrato a la realización de operaciones en paraísos fiscales con la finalidad de obtener un ahorro fiscal (de conformidad con la disposición adicional primera de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal). O de forma alternativa, que la empresa acredite que su operativa en un territorio calificado como paraíso fiscal responde a motivos económicos válidos distintos del ahorro fiscal.

• PENALIDADES

Penalidades por demora.

- Cuando el contratista, por causas que le sean imputables, hubiese incurrido en demora respecto al cumplimiento del plazo total, Asturex podrá optar, atendidas las circunstancias del caso, por la resolución del contrato o por la imposición de las penalizaciones diarias en la proporción de 0,60 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA excluido.
- Cada vez que las penalizaciones por demora alcancen un múltiplo del 5 % del precio del contrato, IVA excluido, el órgano de Contratación estará facultado para proceder a su resolución o acordar la continuidad de su ejecución con imposición de nuevas penalizaciones. En este supuesto, el órgano de Contratación concederá la ampliación del plazo que estime necesario para la terminación del contrato. Asturex tendrá las mismas facultades a las que se refieren los apartados anteriores respecto al incumplimiento por parte del contratista de los plazos parciales.

Penalidades polo incumplimiento parcial u cumplimiento defectuoso.

MEMORIA - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Cuando el contratista, por causas que le sean imputables, hubiese incumplido parcialmente la ejecución de las prestaciones definidas en el contrato se podrá optar, atendidas las circunstancias del caso, por su resolución o por la imposición de las penalizaciones previstas en este apartado.:

- Falta leve: No atender al requerimiento de Asturex ante cualquier incumplimiento de las condiciones establecidas en los pliegos o en la oferta: 10% de la factura correspondiente (IVA excluido)
- Falta leve: Retraso en el suministro de un producto que no supere los 5 días naturales. 10% del precio del producto en la factura correspondiente (IVA excluido)
- Falta leve: Retraso en el suministro de un producto por tiempo igual o superior a 5 días naturales, que no supere los 10 días naturales. 20% del precio del producto en la factura correspondiente (IVA excluido)
- Falta grave: Retraso en el suministro de un producto por tiempo igual o superior a los 10 días naturales. 30% del precio del producto en la factura correspondiente (IVA excluido) o resolución, a la vista de la propuesta del responsable del contrato.
- Falta grave: La cesión en todo o en parte del contrato, bajo cualquier modalidad o título, sin la previa autorización expresa del órgano de Contratación: 30 % de la factura correspondiente (IVA excluido) o resolución, a la vista de la propuesta del responsable del contrato.
- Falta grave: La modificación del contrato, incluidos los plazos de ejecución, sin la previa autorización del órgano de Contratación 30 % de la factura correspondiente (IVA excluido) o resolución, a la vista de la propuesta del responsable del contrato

Penalizaciones por incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución

- Cuando el contratista incumpla la entrega de documentación relativa a las condiciones especiales de ejecución se entenderán un incumplimiento de las mismas

MEMORIA - EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

• FORMA DE PAGO

Cada suministro se entregará con el correspondiente albarán en el que se identifique claramente el tipo y la cantidad de los bienes entregados. El albarán deberá ser sellado y firmado por quien recepcione la mercancía o persona responsable del pedido.

El pago se efectuará tras cada pedido realizado, previa presentación de factura detallada expedida de forma legal y conformada por la Dirección General de la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (Asturex, mediante transferencia bancaria a la cuenta debidamente indicada por el adjudicatario al efecto al firmar el contrato.

• RESPONSABLE DEL CONTRATO

Eugenia Villabella Patallo

En Llanera a 2 de enero de 2018

A blue ink signature of Eugenia Villabella Patallo, written in a cursive style.

Eugenia Villabella Patallo
Responsable técnico

A blue ink signature of Mª Ángeles Álvarez López, written in a cursive style.

Mª Ángeles Álvarez López
Visto bueno Asesora Jurídica

A blue ink signature of Eugenia Villabella Patallo, written in a cursive style.

Eugenia Villabella Patallo
Disponibilidad de crédito para la ejecución del gasto – Visto bueno Responsable Administración